

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



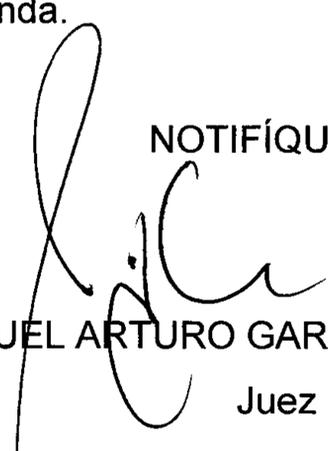
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO No.027/2020
ASUNTO: JURISD. VOLUNTARIA C.E.C.M.C.
SOLICITANTES: AURORA LUCIA MARTIN NOVOA y OTRO
AUTO SUST. No. 160

Para los efectos procesales, del caso téngase en cuenta que la Defensora de Familia del Centro Zonal de Gachetá, del INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR así como el representante del Ministerio Público, dieron contestación a la demanda.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 30 de octubre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 27 de la misma fecha a las 8:00 am.

